

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 2 de agosto de 2023 la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por la parte demandante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

| | |
|-------------------|--|
| Asunto: | Resuelve Solicitud Anexar información títulos |
| Clase De Proceso: | Ejecutivo |
| Demandante: | Banco Davivienda S.A. Nit 860.034.313-7 |
| Subrogatario: | Fondo Nacional de Garantías |
| Demandada: | Juan Diego Trujillo Toro CC 10125257 |
| Radicado: | 630014003007-2021 00112-00 |

Dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y revisado el portal web del Banco Agrario, no se encontraron títulos judiciales consignados para este proceso.

Por Secretaría anéxese al expediente la información de los títulos judiciales consignados para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 132** DEL 3 DE AGOSTO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eaba468c75eb636a1b6a3d5ef698ba040be217d77e4d9b946888f42fe40f1f34**

Documento generado en 29/07/2023 09:56:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>